

# EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA E.C.A. EL RETIRO CANTON CHITULUL SAN ANTONIO PALOPÓ SOLOLÁ

Of. No.16-2021  
San Antonio Palopó, Sololá, 01 de marzo de 2021

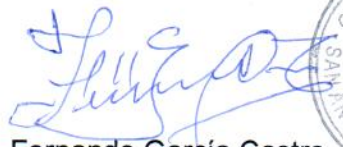
Estimados Señores  
Fondo de Tierras  
Pte.

Yo Fernando García Castro, como Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de La Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Retiro cantón Chitulul San Antonio Palopó Sololá, No. De cuentadante A5-002-700-712-2016, atentamente traslado a usted en físico y digital:

1. ANEXO "C"-DEF 1, Informe de Avances Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de febrero de 2021.

Sin otro Particular, me suscribo de usted.

Deferentemente:



Fernando García Castro  
Presidente y Representante Legal  
Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Retiro  
Cantón Chitulul San Antonio Palopó Sololá



III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL																		
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución														
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
1	Cultivo de Aguacate	Hectáreas	Financiero Físico	0.00 % 0.00 %	0.00 % 0.00 %													
2	Cultivo de Hule	Hectáreas	Financiero Físico	0.00 % 0.00 %	0.00 % 0.00 %													
3	Cultivo de Banano	Hectáreas	Financiero Físico	0.00 % 0.00 %	0.00 % 0.00 %													

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)												
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										
		Mujeres			Hombres							
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más			
Sololá	San Antonio Palopó	4	4	4	6	6	6	2	9			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1					
2					
3					
4					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1			
2			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio



Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

